



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

D.O.P.P.C-RP/002

Pereira, 08 de febrero de 2021

D-0070

Señor

LUIS ALBERTO GOMEZ BETANCUR

luisgomez1985@outlook.com

Tel: 3177059722

Ciudad

Asunto: Respuesta preliminar denuncia N° **D21-0002-0056-002**.

En atención a su derecho de petición, se le informa que este se recepcionará como denuncia, con radicado interno N°0056, donde usted pide a este ente de control "**se le informe de la existencia o no de un patrimonio autónomo, para la administración del recaudo de las tarifas de la zona de parqueo del 05 de septiembre de 2013 a la fecha, un informe del recaudo y la inversión de este rubro y quien la asumió, debido a que ustedes efectuaron una auditoria especial en el año 2020**".

Me permito informarle que su denuncia se encuentra asignada a un funcionario de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y será trasladada a la Dirección Técnica de Auditorías para su respectivo proceso auditor siguiendo lo establecido en el artículo 70 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

Una vez se tengan los resultados finales de la misma, se le dará a conocer mediante respuesta de fondo.

Atentamente,

JAROL WILSON MESA OCAMPO

Director Operativo de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Alexandra G.